1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-933-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 10 de Noviembre de 2022

Referencia: EX-2022-06219590-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Curso de Formación y Capacitación Docente de la Cátedra de Microbiología para período 2022-2023.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, Profesor Dr. Pablo BALDI y el Profesor Regular Titular de la Cátedra de Microbiología, Dr. Gabriel O. GUTKIND, elevan el Curso de Formación y Capacitación Docente de la Cátedra de Microbiología para el período 2022-2023; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Curso está destinado a capacitar y formar a los aspirantes para ingresar como Ayudantes de Segunda así como a garantizar una capacitación continua de los Docentes Auxiliares de la Cátedra de Microbiología.

Que tiene como propósito que los cursantes adquieran competencias docentes y conocimientos pedagógicos, desarrollen un pensamiento crítico y aprendan a trabajar en grupo.

Que cuenta con el aval de la Junta Departamental por unanimidad de los miembros presentes (26/38).

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado el programa analítico del curso de referencia, resultando adecuado para la formación y capacitación del personal docente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, lo determinado en la Resolución (CD) Nº 398/11 y lo acordado en la sesión del día 08 de noviembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Curso de Formación y Capacitación Docente de la Cátedra de Microbiología para el período 2022-2023, conjuntamente con el programa analítico que obra adjunto como anexo ARCD-2022-104-E-UBA-DCT_FFYB.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Doctora María Margarita RODRIGUEZ, Jefa de Trabajos Prácticos, Directora del mencionado Curso con la supervisión de los Doctores Gabriel GUTKIND, Marta MOLLERACH, Marcela RADICE, Pablo POWER y José DI CONZA.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, a la Cátedra de Microbiología, a la Directora y Supervisores del Curso de referencia. Cumplido, archívese.

Posee archivo embebido

Digitally signed by GONZÁLEZ Ana Inés
Date: 2022.11.10 10:14:51 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ana Inés González
Secretaria
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2022.11.10 18:14:12 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.11.10 18:14:14 -03:00